

1986, como consecuencia del concurso público de Registros Mineros convocado por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 11 de noviembre de 1985 (Boletín Oficial del Estado de 31-12-1985), ha sido adjudicado a las Empresas Promotora de Recursos Naturales, Sociedad Anónima y Billitón Española, S. A., domiciliadas en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y Barquillo, 17, respectivamente y admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación, para mineral de cobre, plomo, zinc y demás recursos de la sección c/, con una extensión de 248 cuadrículas mineras, con el nombre de «Guadajira», al que ha correspondido el núm. 11.872, estando enclavado en términos municipales de Santa Marta de los Barros, La Parra, Aceuchal, Villalba de los Barros y Fuente del Maestre (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro.

Vértices	Longitud	Latitud
Polígono exterior		
Pp. o 1	6° 33'00" Oeste	38° 39'40" Norte
3	6° 33'00" Oeste	38° 37'00" Norte
4	6° 29'00" Oeste	38° 37'00" Norte
5	6° 29'00" Oeste	38° 34'40" Norte
6	6° 38'00" Oeste	38° 34'40" Norte

Polígono interior

7	6° 36'40" Oeste	38° 38'20" Norte
8	6° 36'00" Oeste	38° 38'20" Norte
9	6° 36'00" Oeste	38° 38'00" Norte
10	6° 35'40" Oeste	38° 38'00" Norte
11	6° 35'40" Oeste	38° 37'40" Norte
12	6° 35'20" Oeste	38° 37'40" Norte
13	6° 35'20" Oeste	38° 37'00" Norte
14	6° 36'00" Oeste	38° 37'00" Norte
15	6° 36'00" Oeste	38° 37'20" Norte
16	6° 36'40" Oeste	38° 37'20" Norte

quedando cerrado el perímetro de las 298 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 30 de mayo de 1986.

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que con fecha 3 de marzo de 1986, como consecuencia del concurso público de Registros Mineros convocado por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 11 de noviembre de 1985 (Boletín Oficial del Estado, del 31-12-1985), ha sido adjudicado a don Lorenzo Barragán Rudilla, con domicilio en Azuaga, Avda. de la Estación, número 100 y admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación, para mineral de Barita, con una extensión de seis cuadrículas mineras, con el nombre de Pepita, al que ha correspondido el número 11.874, estando enclavado en términos municipales de Azuaga y Malcocinado (Badajoz) haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
Pp.	5° 41'20" Oeste	38° 09'00" Norte
1	5° 40'40" Oeste	38° 09'00" Norte
2	5° 40'40" Oeste	38° 08'00" Norte
3	5° 41'20" Oeste	38° 08'00" Norte

quedando cerrado el perímetro de las seis cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 30 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Repoblaciones y Bosques, S. L., con domicilio en Madrid, calle Príncipe Vergara, 126, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n., línea río Jerte-E.T.D.-Galisteo.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Galisteo.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13,2 KV.
 Longitud en metros: 15.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores suspendidos. Conductores Al-Ac de 31,10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Patúa».
 Número de transformador: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 13.200 ± 5 % / 230-127 V.
 Presupuesto en pesetas: 704.855.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-4.207.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de junio de 1986.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca la adjudicación mediante subasta de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil» en Miajadas (Cáceres).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una «Guardería Infantil» en Miajadas (Cáceres), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Objeto: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle San Francisco, número 1, de Mérida.

Tipo de licitación: Cuarenta y cuatro millones

novcientas noventa y nueve mil novecientas treinta y nueve (44.999.939), pesetas, I.V.A. incluido.

Garantía: La fianza provisional es del dos por dos (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución de las obras: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación de Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

Exposición del Proyecto y Pliegos: En la Sección de Contratación, Construcción y Equipamientos de la propia Consejería y en horas de oficina.

Mesa de Contratación y apertura de Pliegos: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo C-2; Categoría D.

MODELO DE PROPOSICION

Don, domiciliado en, calle, número, D.N.I. número, expedido en, el día, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo, en su propio nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas aprobadas y demás establecidas, en la cantidad de (en letra y números), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, calculada aplicando un tipo impositivo del por ciento, que importa un total de (expresar la cifra en letra y número) siendo, por tanto, el precio de contrata la diferencia entre las dos cantidades anteriores, es decir (expresar la cifra en letra y número).

....., a de de 198 ...

(Localidad, fecha y firma del proponente).

Mérida, 28 de julio de 1986.